



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA

11098

Ejecutoria 87/2013

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a YASSINE SEBTI a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción Número Diez de los de esta ciudad en el plazo de DIEZ DIAS al objeto de requerirle del cumplimiento de la sentencia de autos cuyo fallo es el siguiente:

QUE DEBO CONDENAR Y CONDENO A YASSINE SEBTI, como autor responsable de una falta de Hurto, en grado de tentativa, a la pena de un mes de multa con una cuota diaria de cinco euros y con un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias impagadas

En PALMA DE MALLORCA a 4 de Junio de 2013.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

